



PROCESO ORDINARIO No. 2019-282

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., agosto treinta y uno (31) de dos mil veinticuatro (2024). En la fecha al Despacho de la Señora Juez, se describió traslado del dictamen emitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá y Cundinamarca, y se encuentra para fijar fecha para continuar con audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T. y S.S.

Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., febrero siete (07) de dos mil veinticuatro (2024)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se dispone señalar como fecha para realizar audiencia para el día **NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00) A.M.**, de conformidad con lo establecido por el artículo 80 del C.P.T. y S.S.

De igual forma, este Despacho requiere la comparecencia del perito Sandra Fabiola Franco Barrero, para ser interrogada en la audiencia de trámite y juzgamiento, en consecuencia, se ordena por Secretaría librar la correspondiente citación al mencionado perito enviándola a los correos electrónicos liliana.rodriguez@juntaregionalbogota.co y leidy.ortiz@juntaregionalbogota.co, con el fin de que asista a la audiencia del artículo 80 C.P.T.S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

J.C.

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1840316da72b7b84849f8632ec0c03f80aaa0154b3e142bb430d978da7104ad0**

Documento generado en 07/02/2024 08:46:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>